97-9548

Mitú

Señores
R/L Diego Armando Corredor Salamanca
CONSORCIO INTERDISEÑOS MITÚ
Contratista
Email: consorciointerdisenosmitu@gmail.com
Mitú - Vaupés

Asunto: Respuesta a "SOLICITUD DE CAMBIO DE PROFESIONALES PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8714406 DE 2025".

Cordial saludo, apreciado Señor Corredor,

En atención a la comunicación recibida el 11 de febrero de 2026, en la cual ***"SOLICITUD DE CAMBIO DE PROFESIONALES PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8714406 DE 2025"***, nos permitimos informarle que, se procedió a revisar la solicitud presentada, verificando que el cambio propuesto obedece a razones de carácter administrativo y organizacional internas del Consorcio, y que el mismo se encuentra debidamente sustentado en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio, el adecuado desarrollo del contrato y el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales asumidas por la interventoría.

Así mismo, se deja constancia de que el cambio de los profesionales no afecta el objeto contractual, ni el cronograma de ejecución, ni la calidad de los productos y entregables pactados, y que los perfiles propuestos cumplen con los requisitos establecidos en los términos contractuales y en la normativa aplicable.

En consecuencia, y previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y experiencia exigidos, se APRUEBA el cambio de los profesionales solicitados, lo cual se encuentra sustenta en el acta de N°01 de 2026, el cual se autoriza a partir de la fecha, bajo el entendido de que el Consorcio interventor garantizará la debida empalme, continuidad técnica y responsabilidad en la ejecución del contrato, en los términos pactados.

Finalmente, se recuerda que cualquier modificación al equipo de trabajo deberá mantenerse alineada con las obligaciones contractuales y con las directrices impartidas por la Supervisión del SENA, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Jhon Jairo
Agudelo
Rincon

JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector SENA Regional Vaupés

Anexos: Acta de Aprobación de los profesionales, (03) folios
Elaboró: Erika Mabel Aguilar Machado, Coordinadora GAAM
Revisó: Claudia Maryem Borrero Pérez – profesional infraestructura
Revisó: Milton Harry Valencia Sarmiento – Profesional Infraestructura